



Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 2010.-

VISTO,
El Expediente FHCS-SJB N° 4652/2010 y,

CONSIDERANDO,

Que por el mencionado expediente, folio uno, se realizó el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en la cátedra Metodología de la Investigación Social, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, acta acuerdo con el municipio de Rawson;

Que la comisión Departamental emitió informe favorable sobre la misma;

Que se registran dos inscripciones de postulantes al cargo; Lic. Raúl A. Soler y A.S. Rafael M. Arce;

Que la Delegada Académica de la sede Trelew y el Director de Departamento de la carrera remitieron la documentación, Fs. 58;

Que el Consejo Departamental de la carrera elevó el orden de mérito de propuesta de designación, Fs 59 al 63,

Que dicha designación no genera erogación presupuestaria dado que se enmarca con el acta acuerdo firmada con la Municipalidad de Rawson;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de septiembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar en los términos que establece el Acta Acuerdo firmada entre el Municipio de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales al **Asistente Social Rafael Maximiliano ARCE, DNI 22.260.553**, como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, en la asignatura **Metología de la Investigación Social** de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 15/09/2010 y hasta el 31/03/11.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 286/2010

Mmg.